



BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES, ENFOQUE DE GÉNERO Y MANEJO AMBIENTAL

1 Impacto ambiental





- BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES
- ENFOQUE DE GÉNERO
- MANEJO AMBIENTAL



BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES

- El cumplimiento de leyes es obligatorio sean estas laborales, tributarias u otras.
- Las buenas prácticas empresariales se refieren a aportes que van más allá de estos mínimos legales, en el marco de la promoción y el respeto de los derechos fundamentales.

BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES



- Todas las personas tienen derecho al trabajo. Al fijar criterios para selección de personal recuerde:
 - Definir las competencias, conocimientos y experiencias sin involucrar aspectos personales.
 - Los requisitos para los puestos ofertados deben tener propuestas inclusivas, sobre todo en temas de sexo y edad.



ENFOQUE DE GÉNERO

- BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES
- ENFOQUE DE GÉNERO
- MANEJO AMBIENTAL



ENFOQUE DE GÉNERO ES...

- Reconocer:
 - Diferencias sociales, culturales, psicológicas, no biológicas ni sexuales entre las personas.
 - Relaciones de poder entre hombres y mujeres. Roles contruidos o asignados.
- Focalizar:
 - Decisiones y acciones con miras a la equidad. de igualdad formal a igualdad real.
 - Erradicar discriminaciones.

MANEJO AMBIENTAL



- BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES
- ENFOQUE DE GÉNERO
- MANEJO AMBIENTAL

DERECHOS AMBIENTALES



- La Constitución y las leyes establecen derechos tanto para las personas como para la naturaleza que deben ser respetados y pueden ser exigidos.



DERECHOS AMBIENTALES

- Tenemos derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado que garantice:
 - Sostenibilidad
 - Acceso al agua
 - Bienes de calidad
 - Gozar de biodiversidad
 - Ecosistema protegido para generaciones actuales y futuras



DERECHOS AMBIENTALES

- La naturaleza también tiene derecho de:
 - Ser preservada y cuidada.
 - Ser explotada de una manera racional y responsable.
 - Ser protegida de los impactos negativos minimizándolos.
 - Ser considerada como un recurso no renovable.



MANEJO RESPONSABLE DEL AMBIENTE

- Es la planificación estratégica empresarial, que debe tomar en cuenta el respeto y protección de los derechos fundamentales así como las obligaciones y responsabilidades.



IMPACTO AMBIENTAL

- Es el conjunto de efectos positivos y negativos de una actividad en el ambiente.
 - Estos efectos son creados por la puesta en marcha de una empresa o microempresa en cualquiera de sus fases.
 - Se deben tomar las medidas necesarias para minimizar y contrarrestar estos impactos.



ESQUEL



CATEGORÍAS DEL IMPACTO AMBIENTAL:

- **Categoría Uno:** proyecto beneficioso que producirá una gran mejora en el ambiente.
- **Categoría Dos:** proyecto que no afecta el ambiente ni directa ni indirectamente.
- **Categoría Tres:** proyecto que puede afectar moderadamente al medio ambiente y cuyos impactos ambientales negativos tienen soluciones simples y fáciles de aplicar.
- **Categoría Cuatro:** proyecto que puede afectar negativa y significativamente el ambiente, incluyendo todas las personas que pertenecen o viven en las poblaciones y grupos en situación de vulnerabilidad, fauna y flora.



ESQUEL

DESCRIPCIÓN
DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN
DEL AMBIENTE

ACCIONES SUSCEPTIBLES
DE PRODUCIR IMPACTO

FACTORES SUSCEPTIBLES
DE RECIBIR IMPACTO

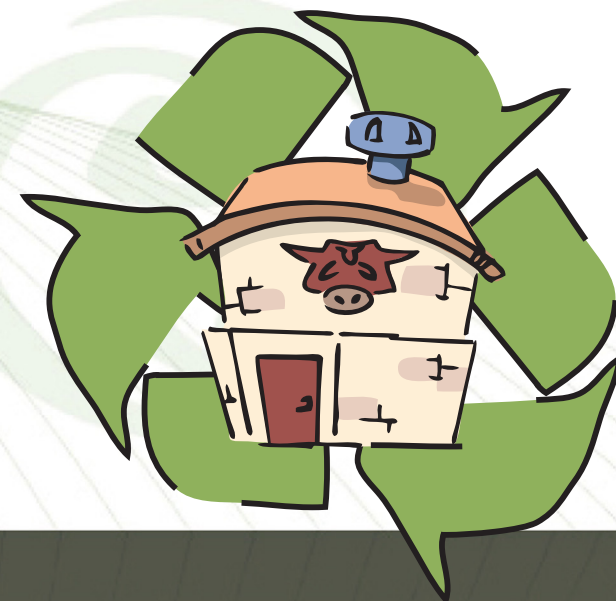
IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES

EVALUACIÓN DE IMPACTOS
AMBIENTALES

FORMULACIÓN DEL
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL



¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL?



- Para ser calificada como empresa de Categoría Uno o Dos se debe tomar en cuenta los siguientes 5 pasos.

1. **Cumplimiento con la ley**
Observar al máximo las exigencias legales sobre medio ambiente, salud y seguridad. Es el primer paso indispensable para que su empresa sea responsable con el medio ambiente.

¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ?



2. **Quantificar nuestros recursos**
Identificar qué tipo de recursos consume mi empresa y qué tipo de recursos desecha.

¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ?



3. Incluir un concepto ambientalista dentro de la visión de la empresa

Cada miembro de la empresa debe conocer la iniciativa de responsabilidad ambiental.

Difundir esta posición a todo el mundo.

¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ?



4. Educar y comprometer
Contar con recurso humano debidamente informado para garantizar su compromiso con los objetivos ambientalistas de la empresa.

¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ?



- 5.** Fijar metas
Determinar el impacto socioambiental de la empresa.
Tomar la iniciativa para reducir este impacto.

¿CÓMO GENERAR RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ?



20 Impacto ambiental

¿CÓMO HACERLO?

- Conformar buenos equipos
- Cumplir de metas fijadas
- Generar procesos de evaluación



VENTAJAS COMPETITIVAS DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL (RSA)



- Un incremento de la productividad, ya que el trabajador/a está a gusto en la empresa y se le capacita para que lo haga cada vez mejor.
- Mejoramiento de las relaciones con los trabajadores/as y sus familias, el gobierno y las comunidades a nivel regional y nacional.
- Un mejor manejo en situaciones de riesgo o de crisis ya que se cuenta con el apoyo social necesario.



VENTAJA COMPETITIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL (RSA)

- Sustentabilidad en el tiempo para la empresa y para la sociedad.
- Fortalecimiento de imagen corporativa y reputación.

VENTAJA COMPETITIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL (RSA)



- Rentabilidad de sus negocios o rentabilidad financiera: las empresas fieles a su código de ética son más rentables desde sus prácticas responsables ya que tienen tasas más altas de retorno de inversión.



VENTAJA COMPETITIVA DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL (RSA)

- **Reducción de costos operativos:** son múltiples las iniciativas que logran reducir costos a las empresas, principalmente del área ambiental, como lo es el reciclaje que genera ingresos extras.
- **Acceso al capital:** las compañías que demuestran responsabilidades éticas, sociales y ambientales tienen acceso a capital que de otro modo no hubiese sido sencillo obtener.

RESPONSABILIDAD SOCIAL AMBIENTAL (RSA) EN EL MERCADEO



- Las ventajas competitivas en el mercadeo de productos verdes, orgánicos o no, y vinculadas con empresas conscientes de la RSA, son mayores.
- Su nicho de mercado es el de mayor crecimiento, entre un 10 y 30% anual.
- Su potencial es más estable en épocas críticas o de difícil proyección e inseguridad, sea nacional e internacional.

NORMAS AMBIENTALES

AUDITORÍAS INTERNAS

CONTROL DE ACCIONES CORRECTIVAS

ANÁLISIS DE DATOS

REALIZACIÓN DEL SERVICIO

REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

- Licencia ambiental
 - Requisitos
 - Plan de manejo ambiental
 - Socialización
- Derechos ambientales
- Mecanismos de protección



NORMAS AMBIENTALES

- La licencia ambiental es una autorización que da la autoridad competente para poder realizar una actividad. La otorgan algunas entidades públicas como el Ministerio del Ambiente.
- Las obras públicas o privadas que puedan causar dicho impacto deben ser calificadas previamente a su ejecución. Para esto se debe analizar los riesgos, beneficios y perjuicios que causarán las obras al ambiente y a la comunidad.

NORMAS AMBIENTALES



- Se va a considerar el impacto que se tenga en:
 - Ecosistemas
 - Salud de las personas
 - Condiciones de tranquilidad
 - Incidencias en el patrimonio histórico, escénico o cultural
- El otorgamiento de la licencia ambiental requiere estudios sobre el impacto ambiental y las medidas de control y reparación.

LICENCIAS AMBIENTALES



- Es importante solicitar estudios adicionales como evaluación de riesgos, planes de manejo, sistema de monitoreo, auditorías ambientales, etc.



LICENCIA AMBIENTAL, SOCIALIZACIÓN

- La socialización de un proyecto es también un requisito.
- Las comunidades directamente afectadas deben conocerlo y sus opiniones serán parte de los informes.
- Debe obligatoriamente realizarse antes del proyecto y antes de la solicitud de licencia.



LICENCIA AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN



- Deben usarse mecanismos idóneos para presentar la información y garantizar la participación como:
 - Reuniones informativas para explicar el proyecto a la comunidad y responder preguntas.
 - Talleres participativos para buscar soluciones conjuntas y alternativas a estos problemas.
 - En el caso de proyectos más grandes o cuando intervenga el Estado se deben establecer centros de información pública, asistir a foros públicos y presentaciones.



LICENCIA AMBIENTAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN

- Es importante tomar en cuenta que la socialización de los proyectos busca tener un equilibrio entre el desarrollo y el cuidado del ambiente, en una forma tal que se beneficien los inversionistas y la comunidad. La decisión final siempre será de las autoridades, quienes no están obligadas a aceptar todos los criterios de la comunidad.



CERRADO PELIGRO CERRADO

LICENCIA AMBIENTAL, RESPONSABILIDADES

- En materia ambiental quien tiene interés en desarrollar un proyecto tiene la responsabilidad de demostrar el impacto negativo frente a las autoridades judiciales.
- Las/os ciudadanos, el Estado y la comunidad no tienen que probar que una actividad es nociva o potencialmente peligrosa, la sola duda genera en la empresa la responsabilidad de realizar los estudios.



ESQUEL



LICENCIA AMBIENTAL, RESPONSABILIDADES

- Cualquier persona interesada, puede presentar, desde la etapa de socialización, toda la documentación o estudios que permitan a las autoridades tomar una decisión fundamentada sobre la conveniencia o no de la actividad.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN



- El manejo ambiental y el cuidado de la naturaleza **exige de planes integrales**, lo que significa que el sector público y el privado deben cooperar para proteger el ambiente.
- Todos tenemos la **obligación de exigir** que se respeten nuestros derechos y los de la naturaleza.
- Existen **diversos mecanismos de protección ambiental** y podemos acceder a cualquiera o a varios de ellos a la vez.

MECANISMOS DE PROTECCIÓN



- Las personas afectadas por una actividad que dañe gravemente el ambiente pueden pedir un recurso de protección.

Este pedido se puede hacer:

- Con o sin abogado/a.
- Solicitando que se suspenda la actividad, que se reparen los daños o solicitar indemnizaciones.

El trámite se resuelve rápidamente, y en caso de necesitar asesoría legal, el Estado la provee.